



AJUNTAMENT DE CALAFELL

Oficina: Segur de Calafell
Data: 25/07/2016 12:59:00
Registre: 2016 / 25635
Registre General d'Entrada

AL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE CALAFELL.

A/A Alcaldía

Yo, Jose Manuel Tejedor González, Portavoz el Grupo Municipal CIUTADANS-CIUDADANOS, de este Ayuntamiento, EXPONGO:

Que al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, presento, para su debate y votación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de esta Corporación, la siguiente

MOCION

Moción a favor de elaborar la campaña "no tiramos la comida, hay familias con hambre"

Dirigida a elaborar un acuerdo entre los establecimientos de alimentación y el Ayuntamiento de Calafell para que no se tire la comida a punto de caducar y pueda ser dada para su distribución a las familias más necesitadas y comedores sociales

ANTECEDENTES

El Grupo Municipal CIUDATANS-CIUDADANOS, ha detectado a través de conversaciones con distintos establecimientos que no se realiza recogida de los alimentos, ni frescos ni secos, que no están dentro de las fechas de venta pero si de consumo.

El artículo publicado el 30 de diciembre de 2014 a El Temps, con el título "Malbaratament Alimentari" dice: Cada ciudadano aboca a la basura entre 90 y 115 kilos de comida, mientras que en África soloson 9 kilos.

Sin ir tanto lejos, cada catalán derrocha cerca de 35 kg de comida anualmente, el equivalente a las comidas que haría durante 35 días.

La eliminación de esta basura repercute negativamente en nuestra sociedad: impacto económico, social y medioambiental.

Pero más allá del impacto ecológico; más emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, pérdida de biodiversidad, daños al suelo y consumo excesivo de agua, - y económicos - 841 millones de euros abocados a la basura, la sociedad tiene que reflexionar sobre el impacto social y moral de un comportamiento demasiado arraigado a las sociedades del primer mundo. El 54% de este derroche se produce en las etapas iniciales de la producción, manipulación y almacenamiento pos cosecha, y el 46% restante tiene lugar en las etapas de procesamiento, distribución y consumo de alimentos.

Estos datos, son difíciles de entender cuando en el lado opuesto encontramos que hay familias que se encuentran en situación de precariedad económica y elevado riesgo de exclusión social. Estas familias con dificultades para cubrir sus necesidades de alimentación se ven obligadas incluso a recoger de dentro de los contenedores estos restos para poder comer y subsistir. Todo esto provoca finalmente más sufrimiento y degradación social, a unas familias que por varias circunstancias no tienen otra salida.

Varias ciudades han llevado a cabo proyectos para afrontar este tipo de problemáticas. Por ejemplo, Reus inició la implementación del proyecto de recuperación de alimentos frescos para personas sin recursos económicos en la ciudad. En total, se han recuperado, hasta el 31 de diciembre 2015, 614.011 kg de alimentos frescos, que se han hecho llegar aproximadamente a 890 familias de la ciudad a través de las diferentes entidades distribuidoras.

Por todo ello, propongo en el marco de esta moción la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Elaborar la campaña "no tiramos la comida, hay familias con hambre" dirigida a los establecimientos de alimentación, supermercados e hipermercados para establecer un convenio de colaboración que garantice que los productos frescos a punto de caducar sean retirados**

para su distribución posterior entre las familias más necesitadas del municipio o comedores sociales de Calafell.

2. Proponer, en un plazo de no más de tres meses reuniones, con los grandes generadores de excedentes de alimentos (conjunto de áreas comerciales, supermercados e hipermercados del municipio y alrededores) con el fin de poder explicar el proyecto e iniciar lo antes posible las conversaciones para llegar a acuerdos en la planificación del protocolo de la canalización de alimentos.
3. Elaborar antes de la finalización de este año 2016 un convenio con las condiciones y el método de coordinación entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento y los establecimientos colaboradores que garantice que los productos lleguen a las personas necesitadas.
4. Valorar la posibilidad de realizar un estudio de la tasa de residuos que generan los establecimientos comerciales adheridos a la campaña para estudiar la posibilidad de aplicarles una discriminación positiva puesto que estarán contribuyendo a una reducción del volumen de productos abocados a la basura.
5. Trasladar los acuerdos de esta moción al conjunto de áreas comerciales de alimentación, asociaciones de comerciantes de la ciudad, entidades sociales, y a toda la ciudadanía en general con el objetivo de que estén enteradas de la propuesta.

Calafell, a 25 de Julio de 2016

AJUNTAMENT DE CALAFELL

Oficina: Seur de Calafell

Data: 25/07/2016 12:59:00

Registre: 2016 / 25635

Registre General d'Entrada